

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Notariado
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

23 de mayo de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muy buenas tardes a todos los presentes. Vamos a dar inicio a la reunión de trabajo.

Cedo el uso de la palabra al diputado Samuel Hernández Abarca, para que en sus funciones de Secretario de la Comisión, proceda a desahogar el primer punto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la Versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Informes:

A) Sobre la visita a los módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para llevar la plática sobre jornada notarial.

B) Sobre la realización de la Jornada Notarial en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Entrega del turno enviado a esta Comisión de la Iniciativa con proyecto decreto por el que se reforma y derogan diversos artículos, del Código Civil Distrito Federal, del Código Financiero del Distrito Federal y de la Ley de Notariado del Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Romero Herrera.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Si gusta pasar la lista de asistencia y la declaración de quórum.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia y declaración de quórum.

Diputado Carlos Hernández Mirón, presente; diputado Mauricio Toledo; diputado Samuel Hernández, presente; diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, presente; diputado Agustín Guerrero Castillo, presente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente. Se declara con la asistencia de los diputados mencionados, se declara quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Por tanto siendo las 14:29 horas del día 23 de mayo del 2008 y con una asistencia de 4 diputados, damos por iniciada esta reunión de trabajo de la Comisión de Notariado.

El siguiente punto es la consideración de la versión estenográfica, misma que se ha anexado a sus carpetas. Si alguien tuviera alguna observación que hacer.

De no haber ninguna observación, el siguiente punto del orden del día en el inciso A) es una breve información sobre la visita que se hizo a los módulos de Atención,

Orientación y Quejas Ciudadanas para llevar la plática sobre la jornada notarial 2008, en donde se obtuvo una buena recepción además de poner al personal de la comisión a las órdenes de los 66 coordinadores de los módulos para resolver dudas e inquietudes respecto a la jornada, así como las quejas que se presenten.

Diputado Hernández Abarca, adelante.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.- Ahí en el punto 4 nada más quiero hacer mención de una felicitación para nuestra Secretaria Técnica de aquí de esta Comisión, que asistió también al módulo de su servidor, y atendiendo a toda la gente, dejó buen sabor de boca con esta Jornada Notarial.

Muchas gracias, señorita Cony.

EL C. PRESIDENTE.- También con el diputado Agustín Guerrero estuvo presente.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.- Me sumo a la felicitación del diputado Samuel Hernández.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a ambos diputados. Sabemos que se realizó un trabajo que fue importante, la gente en los módulos lo apreció mucho y de igual manera nos unimos a la felicitación a la licenciada Ana Cony Martínez, y lo hacemos extensivo, porque muchos diputados legisladoras y legisladores se han sumado también a esta felicitación, porque fue una jornada informativa exitosa.

El siguiente punto del orden, considerando como inciso B), es informarlos sobre la realización de la Jornada Notarial 2008, en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que se ubican en el mezanine del edificio de la Plaza de la Constitución número 7, colonia Centro, información que en su momento se transmitió en la visita a los coordinadores y personal de los módulos.

Esta Presidencia promovió y logró con las demás instituciones participantes, en la realización de la Jornada Notarial 2008, que se lleve a cabo esta jornada, una semana más dentro de las instalaciones de este cuerpo colegiado, cuyo domicilio ha quedado establecido con un horario de 9:00 a 13:00 horas.

En este punto sí quiero mencionar que afortunadamente se logró que la jornada notarial no solamente tuviera los 15 días o las 2 semanas que generalmente estaban establecidas en las antiguas jornadas notariales.

Hoy se suma una semana más y va a ser directamente como ya se ha mencionado en las oficinas, en el mezanine del edificio de Zócalo, y sí habría una mención para que se pudiera promocionar, sabemos que ya se hizo en los 66 módulos de las diputadas y diputados, pero recalcando que se va a tener todo este apoyo logístico de la DGRT, del Colegio de Notarios y de diferentes instituciones, en la Asamblea Legislativa y sería bueno tener una asistencia, de esto depende el éxito para que los sigamos manteniendo esta semana más en la Asamblea Legislativa.

El siguiente punto es la entrega del turno enviado a esta Comisión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Código Civil del Distrito Federal, del Código Financiero del Distrito Federal y de la Ley del Notariado del Distrito Federal, presentada por el diputado Jorge Romero Herrera.

Es el punto que tiene que ver con la entrega del turno enviado a esta Comisión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Código Civil del Distrito Federal, del Código Financiero del Distrito Federal y de la Ley del Notariado del Distrito Federal, que la presentó el diputado Jorge Romero Herrera.

En sus carpetas está la iniciativa del diputado en comento. Tiene que ser realmente revisada, está proponiendo la anulación de dos testamentos, y sería importante que se fuera revisando, esto impactaría en algunas otras leyes o reglamentos, como es el Código Financiero, tendría que haber ahí alguna modificación, y obviamente en la Ley del Notariado, tendríamos que estarlo revisando de manera, a profundidad, con detenimiento. Está el documento en sus carpetas y esto sería de discusión para las próximas reuniones.

No sé si hubiera algún comentario. Ninguno.

En el sexto punto, que son asuntos generales, si alguien tuviera alguno qué tratar.

De no ser así, pues damos por concluida el orden del día y los trabajos de esta reunión.

Muchas gracias a todos los diputados y a los presentes.

